



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 27 de agosto de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 38587 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de implementar el "PROGRAMA DE INCENTIVO A LA MICROMOVILIDAD" y otorgar a través del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., agente financiero de la Provincia, una línea de créditos a tasa cero (0 %) para la adquisición de bicicletas, monopatines y kits de seguridad vial en el marco de la pandemia COVID-19 y ante la necesidad de mantener el distanciamiento social.”

Salúdole muy atentamente.